

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2010-1469

SALTA, 27 de diciembre de 2010

Expediente N° 10.645/09

**VISTO:**

La nota elevada por la Dra. Rebeca Acosta y Prof. Mónica Tolaba ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicitan autorización para la realización de actividades con los estudiantes que ingresan a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Biología durante los meses de febrero y marzo de 2011, en el carco del proyecto PACENI - Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas, Naturales, Ciencias Económicas e Informática.

Que dichas actividades tienen el propósito de iniciar el trabajo de tutoría para el ingreso a las carreras de Biología ya que como parte de los indicadores es fundamental la presencia de los alumnos al servicio desde su ingreso.

Que algunas de las actividades que se desarrollaran son la implementación de un cuestionario y la realización de talleres.

Que a juicio del suscripto - a cargo de Decanato - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** a la Dra. Rebeca Acosta y Prof. Mónica Tolaba a realizar actividades con los estudiantes que ingresan a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Biología durante los meses de febrero y marzo de 2011, en el carco del proyecto PACENI - Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas, Naturales, Ciencias Económicas e Informática.

**ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** que dichas actividades tienen el propósito de iniciar el trabajo de tutoría para el ingreso a las carreras de Biología ya que como parte de los indicadores es fundamental la presencia de los alumnos al servicio desde su ingreso

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que algunas de las actividades que se desarrollaran son la implementación de un cuestionario y la realización de talleres

**ARTICULO 4°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a las docentes responsables, Escuela de Biología, Sr. Félix Vergara, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.-  
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis CASTILLO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales